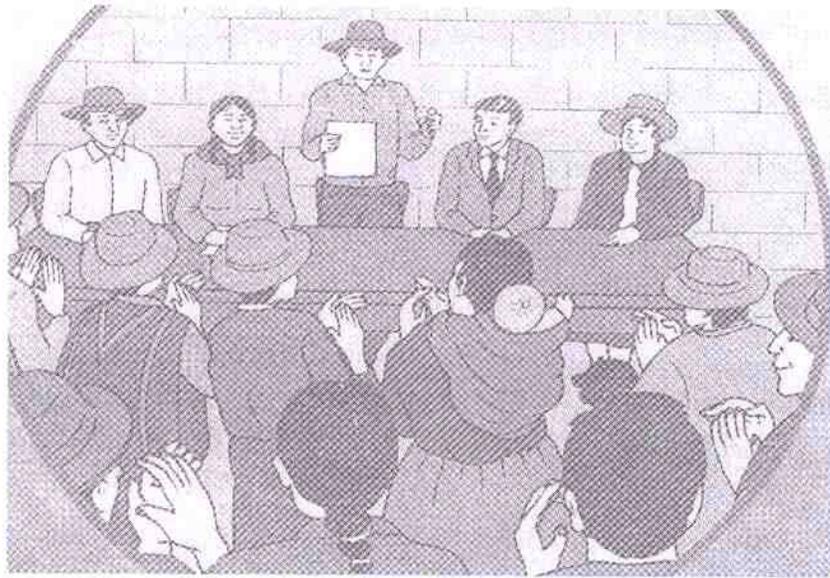


MODULO GUÍA DE CAPACITACIÓN



APRENDIENDO
SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
POR RESULTADOS

BIENVENIDA

Para que nuestra reunión sea agradable

Nos saludamos con cariño.

Nos sentamos con comodidad de manera que podamos vernos y estar más cerca.

Registramos a los participantes y les colocamos los solapines con sus nombres para ir conociéndonos y darnos mayor confianza.

Podemos ambientar el local con la banderola, afiches, dibujos referentes al tema.

PROPÓSITO DE LA CAPACITACIÓN

En esta reunión todos juntos esperamos lograr:

- ❖ Conocer que es el Presupuesto Participativo por Resultados y cuales son sus fases.
- ❖ Saber porque es importante la ética y la transparencia en el Presupuesto Participativo.
- ❖ Saber porque es importante la participación de los comités de vigilancia en el Presupuesto Participativo.

PASO 1: Vamos a conocer que es el presupuesto participativo por resultados y cuales son sus fases.

Tiempo 60 minutos

Para sentirnos con más alegría vamos a comenzar nuestra reunión leyendo una historia.

Marcelina y el Presupuesto Participativo

Marcelina es la presidenta del Vaso de Leche de su comunidad, ella se ha enterado por la radio que habrá una reunión del presupuesto participativo. Marcelina y sus socias dicen que estas reuniones son una perdida de tiempo, además hace varios años vienen presentando su proyecto de la Iglesia y la plaza este no sale, por ello están en dudas y desanimadas en participar.

Faltando una semana para la reunión del presupuesto participativo, Joselito, su hijo menor de 3 años se enfermo, en la posta le dijeron que tenia diarrea y que estaba bajo de peso y talla, la enfermera de la posta le dijo también que una de las causas es que están tomando agua contaminada y por la falta de higiene, Marcelina se dio cuenta que aun no tienen agua potable y desagüe en su comunidad, pensó que su comunidad podría presentar la propuesta para el agua potable y el desagüe en el presupuesto participativo, para ello convocaron a una reunión con toda la comunidad, donde dieron a conocer esta idea y los demás estuvieron de acuerdo por ser el agua y el desague lo más importante para su salud y su bienestar.

Marcelina piensa que esta vez si pueden atender este pedido por ser más urgente para su comunidad, además ellos han decidido apoyar con la mano de obra y algunos materiales para que esta obra se haga realidad.

En plenaria hacemos las siguientes preguntas:

- a) **¿Por qué será importante el presupuesto participativo?**
- b) **¿De que manera podemos participar los ciudadanos y ciudadanas en el presupuesto participativo?**
- c) **¿Qué tipo de propuestas debemos presentar como comunidad en el presupuesto participativo?**

Anotamos en un papelógrafo todas las opiniones de nuestros participantes y luego reforzamos esta información utilizando la presentación: Ciudadanía y Presupuesto Participativo por Resultados. (Anexo 1).

PASO 2: Saber porque es importante la ética y la transparencia en el Presupuesto Participativo.

Tiempo 50 minutos.

Utilizando unas tarjetas de cartulina de los valores, formamos 5 grupos (Responsabilidad, Honestidad, solidaridad, puntualidad y tolerancia) a cada grupo le hacemos entrega de un papelógrafo y un plumón para escribir o dibujar las ideas del grupo.

Les pedimos que respondan a las siguientes preguntas:

- **¿Qué ideas tenemos con respecto a la Ética?**
- **¿Qué han escuchado sobre la Ley de Transparencia?**
- **¿Por qué será importante el tema de la ética y transparencia en el presupuesto participativo?**

Pedimos a cada uno de los grupos elegir a su representante para presentar las ideas y opiniones de cada uno de los grupos.

Reforzamos esta parte del tema con la presentación: Ética Pública y la Transparencia (Anexo 2).

PASO 3: Saber porque es importante la participación de la sociedad civil a través de los comités de vigilancia en el presupuesto participativo.

Tiempo 50 minutos

Continuamos con esta parte de la capacitación motivando a los participantes presentando un sociodrama denominado “Vigilando el Presupuesto Participativo” para luego en plenaria realizar las siguientes preguntas:

- **¿Qué significa para ustedes la palabra Vigilancia?**
- **¿Por qué será importante vigilar el presupuesto participativo ciudadana?**
- **¿Qué funciones cumplen los comités de Vigilancia del presupuesto participativo?**

Anotamos en un papelógrafo todas las opiniones de nuestros participantes y luego reforzamos este tema con la presentación: Comités de Vigilancia del presupuesto participativo (Anexo 3).

EVALUACIÓN:

Tiempo 15 minutos

Se realizará la Dinámica de la **papa caliente**, se debe entregar una papa en las manos de uno de los participantes, luego se dará la orden para que la papa caliente comience a circular en el grupo, luego en determinado momento se dirá se quemó la papa, e inmediatamente la persona que tiene la papa consigo se quemará y recibirá una sanción que consiste en responder una de las siguientes preguntas:

1. **¿Qué es el presupuesto participativo?**
2. **¿De que manera participamos los ciudadanos y ciudadanas en el presupuesto participativo?**
3. **¿Qué tipo de propuestas podemos presentar en el presupuesto participativo?**
4. **¿Por qué es importante tener en cuenta el tema de la ética pública en el presupuesto participativo?**
5. **¿Por qué es importante tener en cuenta el tema de la transparencia en el presupuesto participativo?**
6. **¿Que funciones cumplen los comités de Vigilancia en el presupuesto participativo?**

COMPROMISO:

Tiempo 10 minutos

Les pido a los participantes que hagamos compromisos con relación al tema tratado. Decimos:

¿Quiénes nos comprometemos a conversar con nuestros amigos, vecinos, familia sobre la importancia del presupuesto participativo?

¿Quiénes nos comprometemos a practicar la ética, la transparencia en nuestra familia, comunidad?

¿Quiénes nos comprometemos a hacer la vigilancia ciudadana o como miembros del comité de vigilancia del presupuesto participativo?

Debemos anotar los compromisos para recordarles a nuestros participantes el compromiso que asumieron en la próxima sesión.

DESPEDIDA:

Ahora todos nos vamos a aplaudir por lo bien que hemos trabajado el día de hoy.

Nos despediremos con un fuerte abrazo, y nos daremos ánimo para cumplir con nuestros compromisos.

Coordinamos la siguiente fecha de reunión.

Propuesta elaborada por el equipo
Anticorrupción de la Región Ancash
Responsable: Nancy Tamara Celmi
Huaraz, Mayo del 2010.

**Ciudadanía y Presupuesto
Participativo por Resultados.
(Anexo 1)**

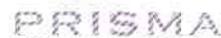


CIUDADANIA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS

PRESENTADO POR:

Nancy Tamara Celmi

1



LA CIUDADANÍA

se va aprendiendo y desarrollando desde el hogar, la escuela, el trato cotidiano. Se desarrolla de manera diferente, de acuerdo al régimen político imperante o a las condiciones socioculturales (Unos son más ciudadanos que otros).

LA CIUDADANÍA ESTÁ EN CONTINUA REVISIÓN. ES UNA RENOVADA Y NUNCA ACABADA CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL. ES UN PROCESO PERMANENTE Y CONCIENTE PARA UNA DEMOCRACIA CON EQUIDAD.

Debemos contribuir a la construcción de una CIUDADANIA MODERNA:

- Capaz de hacer sostenible el desarrollo
- Con formas adecuadas de convivencia
- Con una ética sustentada en los derechos humanos, aplicables a todas las dimensiones de la vida
- Con competencias para analizarse ella misma, criticarse y cambiar hacia una **CIUDADANÍA PLENA.**

¿Qué es la participación?

Derecho y deber de tomar parte en las decisiones públicas.

Tener Acceso a información pública y realizar la Vigilancia

MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Plan de Desarrollo Concertado
- Presupuesto Participativo
- CCL – CCR
- Vigilancia
- Comités

¿Qué es? El Presupuesto Participativo

Es el espacio donde se ponen de acuerdo las autoridades elegidas y las organizaciones de la población para que juntos identifiquen, como y en que se invertirán los recursos del gobierno local o regional, de tal modo que aporten al desarrollo de la localidad y hacer posible que la gente mejore sus condiciones de vida.

El Presupuesto Participativo por RESULTADOS:

Pone a la persona humana y su bienestar en el centro de la acción del estado, ya sea del gobierno nacional o de los gobiernos regionales y locales.

¿Qué es?

**EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO
(PDC)**

**Es el instrumento de base territorial
que orienta el desarrollo regional o
local.**

**Se prepara con la participación de
autoridades elegidas y de los
representantes de la sociedad civil.**

**QUE FASES DEBE SEGUIR EL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO POR RESULTADOS**

COMPRENDE 4 FASES:

- 1. Preparación**
- 2. Concertación**
- 3. Coordinación entre niveles de Gobierno**
- 4. Formalización de acuerdos**

Fase 1: PREPARACION

Esta fase esta dedicada a permitir que la población y sus organizaciones conozcan los alcances del proceso de elaboración del presupuesto participativo. Convocatoria, registro de agentes participantes, sensibilización, capacitación.

FASE 2: CONCERTACIÓN

Esta a cargo del equipo técnico y comprende los siguientes pasos:

- ❖ **Taller de identificación de problemas**
- ❖ **Socialización y revisión del PDC**
- ❖ **Priorización de proyectos**
- ❖ **Evaluación técnica**
- ❖ **Asignación de Presupuesto**
- ❖ **Formalización de acuerdos y compromisos.**

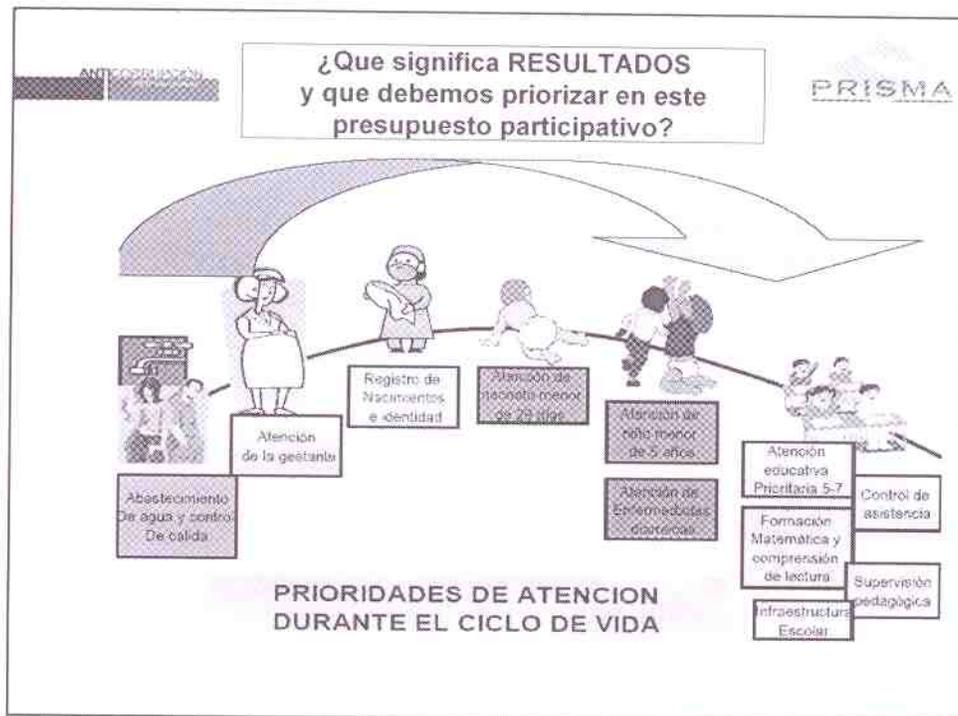
Fase 3: COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

En esta fase deben coordinar y concertar los Gobiernos por niveles: Regional, Provincial y Distrital.

Fase 4: FORMALIZACIÓN

- **Se formaliza en le PIA los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo.**

- **Rendición de Cuentas**



¿Qué Resultados deben buscar el Presupuesto Participativo

PRISMA

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA ESTRATÉGICA

0001 Programa Articulado Nutricional	0009 Gestión Ambiental prioritaria
0002 Salud Materno Neonatal	0010 Accidentes de Tránsito
0003 Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo	0011 Seguridad Ciudadana
0004 Acceso de la Población a la Identidad	0012 Vigencia de los Derechos Humanos y Fundamentales
0005 Acceso a los Servicios Sociales Básicos y a Oportunidad de Mercado	0013 Mejora de la Sanidad Agraria
0006 Acceso a Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas para poblaciones Rurales de 2,000 Habitantes o Menos	0014 Incremento de la Productividad Rural de los Pequeños Productores Agrarios
0007 Acceso y Uso a Servicios Públicos Esenciales de Telecomunicaciones en Poblaciones Rurales de Menos de 3,000 Habitantes	0015 Incremento de la Productividad de las MYPES
0008 Acceso a Energía en Localidades Rurales	

Propuesta de IDEAS de PROYECTOS

FACTORES QUE CAUSAN LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO URBANO	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
Insuficiencia de Servicios de Agua y Saneamiento	Primera prioridad	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Rehabilitación y optimización de la gestión operacional y comercial del servicio de agua potable. ❖ Rehabilitación y optimización de la gestión operacional del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de agua potable. ✓ Servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales 	
	Segunda prioridad	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Instalación, mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable. ❖ Instalación, mejoramiento y ampliación del servicio de sistemas de alcantarillado.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicios de agua potable. ✓ Servicios de sistema de alcantarillado 	

¿En quienes debemos pensar en este Presupuesto Participativo?

Nuestra prioridad es la infancia principalmente de las zonas rurales y urbano-marginales de mayor pobreza de nuestro Distrito, Provincia, Región y País



PRISMA

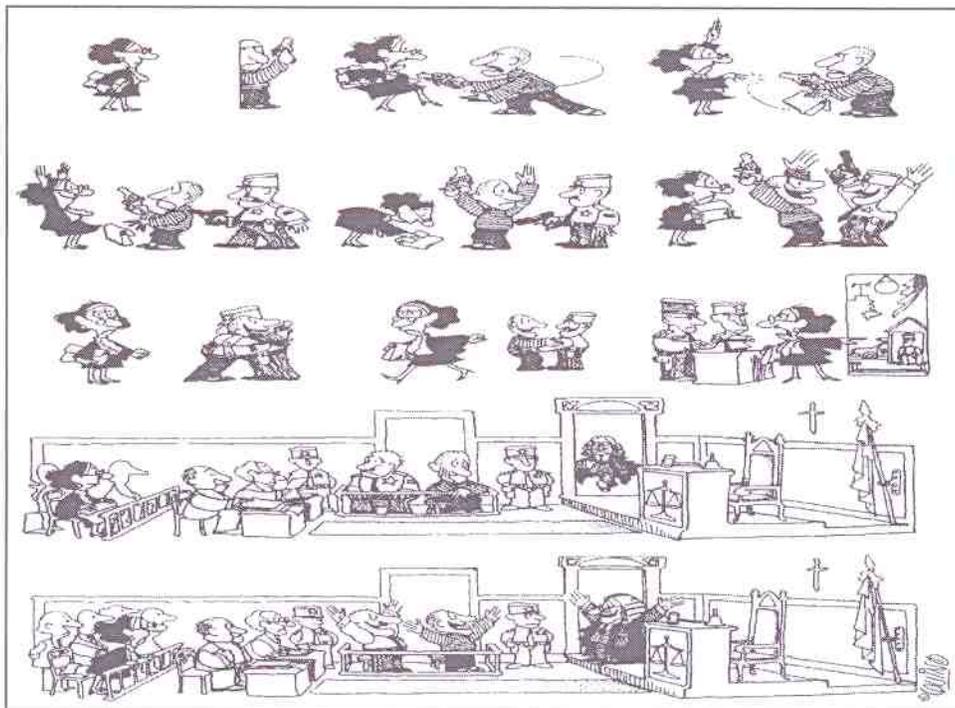
**MUCHAS GRACIAS
POR SU
PARTICIPACIÓN**

Ética Pública y la
Transparencia
(Anexo 2)



Ética pública y la Transparencia

Presentado por: Nancy Tamara Celmi



¿Por qué tanto interés por la Ética?

Actualmente existen cada vez mayores niveles de desigualdad. La pobreza, las malas condiciones de empleo, educación y salud alcanzan a la mayoría de sus habitantes.

En el Perú tenemos una sociedad marcada por la desigualdad donde más de la mitad de las personas son pobres, y tenemos una historia marcada por actos de corrupción.

En conclusión, en pleno siglo XXI los humanos estamos siendo cada vez menos humanos.

¿Cómo funciona el Estado?

- Lentitud
- Burocracia
- Corrupción
- Derroche de recursos
- Ineficiencia
- Desatención

¿Cómo queremos que funcione el Estado?

- Que sea ágil
- Que sus funcionarios actúen con responsabilidad
- Que sea transparente
- Que sea austero y sepa invertir
- Que sea eficiente y eficaz
- Que sea democrático y se ponga al servicio de los ciudadanos

¿En qué consiste la ética pública?

- Son los principios, valores, normas y conductas que sirven de marco para la actuación de los funcionarios y servidores públicos.
- De esta manera cumplen sus funciones y tareas basados en la responsabilidad, la exigibilidad y la rendición de cuentas

El Código de Ética de la Función Pública

Principios:

- Respeto
- Honestidad
- Eficiencia
- Lealtad y obediencia
- Idoneidad
- Veracidad
- Justicia y equidad
- Lealtad al Estado de Derecho

El Código de Ética de la Función Pública

Deberes:

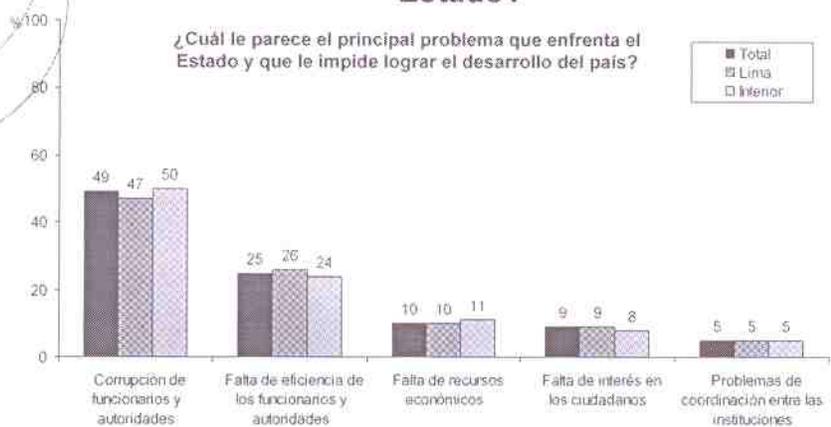
- Neutralidad
- Transparencia
- Discreción
- Ejercicio adecuado del cargo
- Uso adecuado de bienes y recursos
- Responsabilidad

¿En qué contribuye la ética pública?

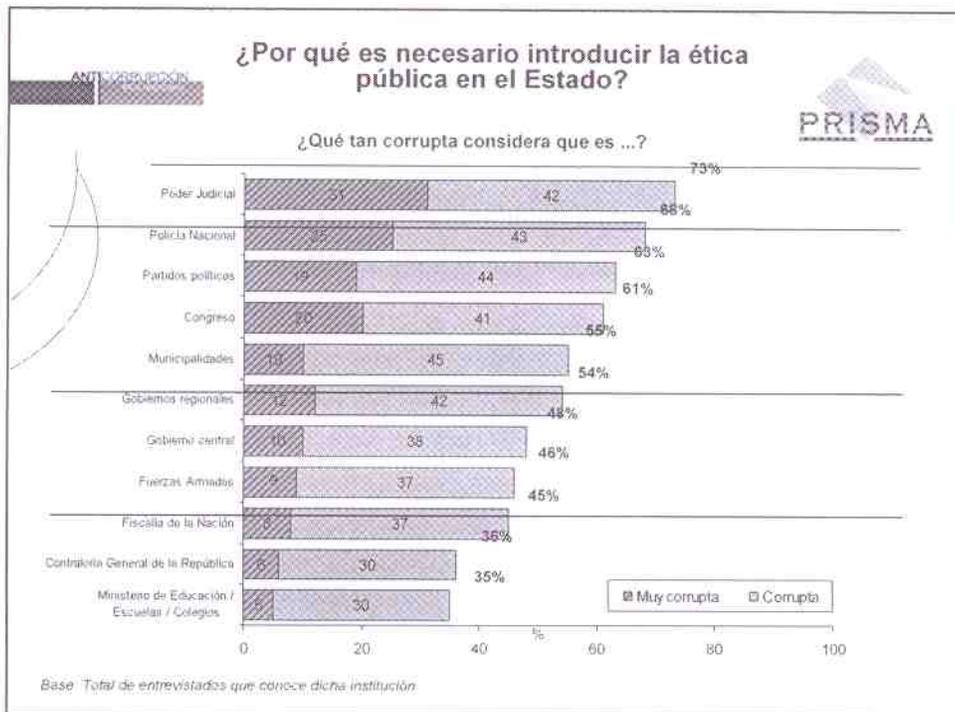
La ética pública contribuye a que el Estado cumpla su rol básico de estar **al servicio de los ciudadanos.**

¿Por qué es necesario introducir la ética pública en el Estado?

¿Cuál le parece el principal problema que enfrenta el Estado y que le impide lograr el desarrollo del país?



Base: Información Transparencia.



Las normas sobre ética pública

- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética Pública (13/08/2002):
 - Establece principios, definiciones, deberes y prohibiciones generales.
 - Su objetivo es garantizar la conducta ética de los funcionarios y servidores del Estado.
 - Carácter supletorio: leyes, reglamentos y otras normas sobre la materia que no lo contradigan.

- Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública (Decreto Supremo N° 033-2005-PCM):
 - Precisa las sanciones y procedimientos que deben implementarse en los casos de transgresión de las prohibiciones.
 - Dificultades: diversidad de regímenes de trabajadores del Estado conlleva mayores dificultades para la implementación de sanciones.

13

¿Qué es la transparencia?

"Un antídoto contra la corrupción":

La transparencia es una condición fundamental de todo Estado democrático, pues permite a los ciudadanos conocer cómo las autoridades están llevando a cabo sus diferentes acciones en el gobierno, lo que posibilita un antídoto contra la corrupción y un mejor manejo de los recursos públicos

Porque es importante cambiar la cultura del Secreto por la cultura de la transparencia

- Resistencia de las autoridades a proporcionar información sin una justificación razonable.
- Atenta contra la esencia de un régimen democrático.
- Existencia de poderes secretos y ocultos, sin ningún tipo de control.
- Corrupción histórica.

Transparencia

Una política de Estado:

- **La política de Estado N° 29, Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa,** plantea garantías para el acceso a la información, la libertad de expresión y la libertad de prensa.
- **La política de Estado N° 24 del Acuerdo Nacional, Afirmación de un Estado Eficiente y Transparente,** mantiene el compromiso de construir y mantener un Estado eficiente, eficaz, moderno y transparente al servicio de las personas y de sus derechos
- **La política de Estado N° 26, Promoción de la Ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción, el Lavado de Dinero, la Evasión Tributaria y el Contrabando en Todas sus Formas,** establece el desempeño responsable y transparente de la función pública, **promoverá la vigilancia ciudadana de su gestión y el fortalecimiento y la independencia del Sistema Nacional de Control.**

¿Cómo la transparencia contribuye a la reforma del Estado?

- **Responsabilización:** capacidad del Estado (instituciones y servidores) de responder a los ciudadanos. Cuando esta responsabilidad se hace exigible se vuelve *responsabilización*.
- **Rendición de cuentas:** usualmente se limita al aspecto de proporcionar información de los actos públicos, por lo general en la dimensión financiera

Transparencia en el proceso de Presupuesto Participativo

- Se debe promover la participación de la sociedad civil en los comités de Vigilancia, CCL.
- Se debe respetar los compromisos asumidos en la priorización de proyectos.
- Se debe facilitar la información solicitada por la sociedad civil en relación al presupuesto participativo.
- El Gobierno local debe tener actualizado su portal de transparencia.

AMT



DEFENSORIA DEL PUEBLO



PRISMA

La Directiva sobre Transparencia y Neutralidad

Prohibiciones:

- Realizar proselitismo político
- Utilizar los beneficios de programas sociales para orientar el voto de los ciudadanos
- Utilizar locales de la Corporación Municipal
- Utilizar recursos del estado.
- Hacer propaganda política a favor o en contra.

AMT



DEFENSORIA DEL PUEBLO



PRISMA

Muchas gracias por su atención...

**Comités de Vigilancia del
Presupuesto Participativo
(Anexo 3)**

COMITES DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Presentado por: Nancy Tamara Celmi

COMITES DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



¿Y qué es el Comité de Vigilancia del PP?



Es la organización integrada por representantes de la sociedad civil, encargada de hacer seguimiento y control del PP.



¿Y quiénes pueden participar en este Comité?



Pueden participar aquellas personas miembros de organizaciones sociales que se inscriben para participar en el PP y que además...



COMITÉS DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



...forman parte del ámbito jurisdiccional (distrito, provincia y región)



Viven en la jurisdicción donde se desarrolla el proceso participativo



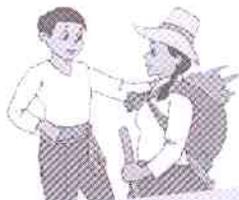
Y no tienen un proceso judicial por delitos o faltas

COMITÉS DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Felipe ¿Qué otros criterios podemos tener en cuenta para elegir a los miembros del Comité?

Podemos tener en cuenta los siguientes aspectos:



CRITERIOS PARA ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DEL PP

- Haber participado en todos los talleres de capacitación y trabajo del PP.
- No tener un cargo o función en el gobierno.
- No tener relación de parentesco con alguna autoridad del gobierno.
- No estar vinculada con las empresas subcontratadas para realizar las obras del PP.



¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PP?



Debe asumir las siguientes funciones:
Vigilar que se cumplan los acuerdos del PP en la aprobación y ejecución del presupuesto del gobierno local y regional



Vigilar que los recursos municipales destinados al PP, sean invertidos de acuerdo a los compromisos establecidos



Vigilar que la sociedad civil cumpla con los compromisos asumidos en el PP



Vigilar que la Municipalidad cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, correspondiente al PP a fin de facilitar la Vigilancia



Informar semestralmente al Consejo de Coordinación Regional y Local sobre los resultados de las acciones de seguimiento y control



Presentar un reclamo o Interponer denuncias ante los órganos del Estado, en caso se encuentren indicios razonables o pruebas de comisión de delitos



COMITÉS DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Solicitar formalmente al Presidente Regional o al Alcalde la información que requiera para realizar la Vigilancia

Además puede asumir las siguientes funciones



- 
- Establecer **RELACIONES CON INSTITUCIONES** y organizaciones dedicadas a temas vinculados a la Vigilancia, a fin de hacer más cooperativo y eficiente el trabajo.
 - Señalar de manera oportuna y objetiva, los **PROBLEMAS** encontrados en el seguimiento al PP, precisando las **POSIBLES SOLUCIONES**, de manera que la Municipalidad pueda tomar cartas en el asunto.

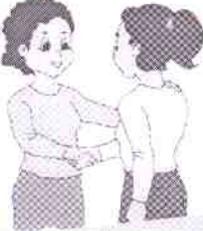
COMITÉS DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

¿CÓMO PODEMOS FORTALECER LOS COMITÉS DE VIGILANCIA?



A continuación te damos algunos consejos

Es muy importante realizar alianzas con instituciones y organizaciones para desarrollar las capacidades de los miembros de los COVIS



Podemos coordinar con Colegios Profesionales, Instituciones, Universidades, ONG y otros para el soporte técnico de los informes del Comité.



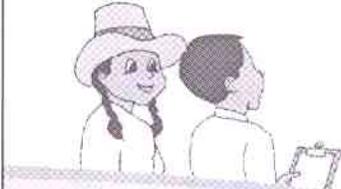
COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



La Defensoría del Pueblo es un buen apoyo, pues ésta presentará recomendaciones para que la Municipalidad respete el derecho de la población a la transparencia y acceso de la información.



Podemos contar con los Medios de Comunicación Social (radios, TV, periódicos, etc.) para la difusión del trabajo del Comité.



Establecer vínculos con los demás COVIS para intercambiar experiencias.



COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Es importante que el Comité tenga la capacidad de gestionar recursos económicos que faciliten el cumplimiento de su rol sin renunciar a su autonomía.



Para ello puede pedir donaciones en materiales de trabajo como papel, tólderes, fotocopias, etc.



Así es Emilia. Además debe tener una organización interna, con reglamento, cargos y responsabilidades.



COMITÉS DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Y también se debe contar con reconocimiento municipal mediante ordenanza.



Así es, la Municipalidad debe reconocer el Comité de Vigilancia y Control.



Es importante tener clara cómo serán las relaciones entre la Municipalidad y el Comité de Vigilancia para garantizar la autonomía.

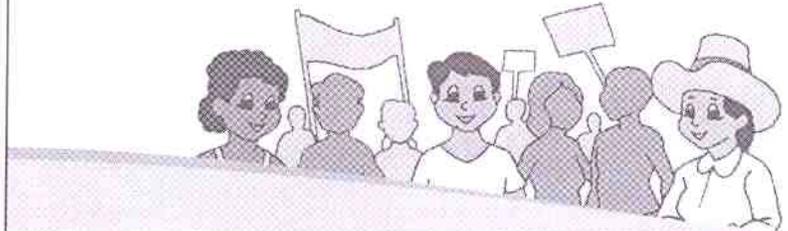
COMITÉS DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Y algo muy importante Felipe, tener un código de ética. El Comité debe contar con ciertos principios éticos que den veracidad a su trabajo.



El contar con un código de ética da la oportunidad de tener siempre presentes las motivaciones de la acción de Vigilancia y claridad frente a las situaciones que pueden ir ocurriendo durante nuestro trabajo.



Qué buscar	Donde Buscar
El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	http://transparencia-economica.mef.gob.pe/ . Se busca la información en la consulta amigable, y se desagrega por niveles de gobierno usando la opción "gobiernos locales"
El número de proyectos que conforman el programa de inversión de la municipalidad	http://transparencia-economica.mef.gob.pe/ . Utilizamos como parámetro de búsqueda "Sólo proyectos", se ubica la municipalidad y se desagrega hasta nivel de act/proy y componente inclusive. También es posible buscar información sobre el número de proyectos inscritos en el SNIPNET
La composición del Programa de Inversión	http://transparencia-economica.mef.gob.pe/ . Ubicamos la municipalidad luego desagregamos por genérica de gasto e identificamos el monto de la inversión. Esta última información podemos desagregarla por las fuentes de financiamiento (por rubro de gasto) o por el destino de los gastos (Función, programas o subprogramas)
El grado de avance del programa de inversión a través del porcentaje de obras cuya ejecución ha sido iniciada y concluida.	http://transparencia-economica.mef.gob.pe/ . Utilizamos como parámetro de búsqueda "Sólo proyectos", se ubica la municipalidad y se desagrega hasta nivel de act/proy y componente inclusive. También es posible buscar información sobre el número de proyectos inscritos en el SNIPNET

COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FINALMENTE:



¿Qué es el Comité de Vigilancia del PP?
Es la organización integrada por representantes de la sociedad civil encargada de hacer seguimiento y control al PP y plantear propuestas para su consolidación.

¿Cuáles son las funciones del Comité?

- 1) Vigilar que se cumplan los acuerdos del PP en la aprobación y ejecución del presupuesto del gobierno regional o local
- 2) Vigilar que la sociedad civil cumpla con los acuerdos asumidos en el PP
- 3) Vigilar que la Municipalidad cuente con un cronograma de ejecución de obras
- 4) Vigilar que los recursos sean destinados a los proyectos priorizados
- 5) Solicitar la información que requiera para desarrollar la Vigilancia
- 6) Informar a la sociedad sobre la Vigilancia
- 7) Presentar un reclamo o denuncia cuando se encuentren indicios o pruebas de delitos.

¿Cómo podemos fortalecer el Comité?
Podemos realizar alianzas con instituciones y organizaciones de la sociedad, gestionar recursos económicos, contar con organización interna y un código de ética.

Recomendaciones

- Es necesario que las autoridades sistematicen la información referente al avance de los proyectos elegidos en el PP.
- Los agentes participantes deben conocer la problemática socioeconómica de su localidad antes de plantear propuestas de proyectos para mejorar el bienestar de la comunidad.
- Los agentes participantes deben conocer los principales objetivos de desarrollo de su localidad. (PDC)

**MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN**